Año IX — Alicante Viernes 16 de diciembre de 1887 — Núm. 2.695

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . 10 cénts

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

La revolución

LA ASAMBLEA NACIONAL

La soberanía emana de los derechos individuales; es un síntesis. Por eso la soberanía es inenagenable é intransferibles.

Como el hombre no puede desprenderse de los derechos que le constituyen sin degradarse, sin perder su cualidad de persona humana, claro es que estos derechos son de carácter ilegislable y están por encima de todo pacto; de toda ley, de todo poder.

Si alguna vez, por la astucia ó por la fuerza, alguien se abrogó la soberanía al cometer ese despojo se convirtió en tirano.

El tirano es un ladrón del derecho de los demás, un homicida, un criminal de la peor especie, un enemigo de todos que, por su mismo delito, se declara fuera de la ley común.

De ahí, cuando esto ocurre, que la reivindicación de la soberanía sea un derecho pupular.

La nación, como suma del derecho de todos, representa la soberanía nacional.

No siendo posible á la nación en masa resolver ni ejecutar determinadas funciones, delega en la Asamblea su derecho legislativo, inspirándola constantemente en sus acuerdos y decisiones. Más en lo que respecta á la Constitución del Estado, ha de reservarse el derecho de sanción, lo que puede efectuarse por medio de un plebiscito. Este acto lo es de verdadera soberanía y entraña suma trascendencia. La ley fundamental, á la que han de ajustarse las leyes orgánicas, ha de ir revestida con la sanción nacional para que reuna todas las circunstancias, toda la fuerza y toda la solemnidad que el hecho requiere.

La constitución es ley de vida y fuente de derecho, y á ella han de ajustar su conducta los ciudadanos en sus relaciones sociales.

Por eso cada vez que se trate de poner mano á la Constitución, revisándola, enmendándola ó corrigiéndola, según las necesidades de los tiempos, el cambio de las ideas ó la experiencia de la práctica, se ha de dar publicidad al proyecto con larga anticipación para que los ciudadanos lo estudien y formen conciencia y lo discutan. Ilustrada la opinión suficientemente é inspirados los representantes por sus respectivos distritos, llevarán al templo de las leyes el pensamiento nacional.

Esto es claro como la luz y justo como la idea de la justicia.

Por este procedimiento no hay queja fundada, ni oposición razonable, ni rebelión posible. Todos han concurrido á la obra, y ésta resulta como la suma del común esfuerzo.

Compete á la Asamblea la declaración de guerra y de paz y solo ella puede llamar á las armas las fuerzas nacionales mandando representante de su seno á los ejércitos, con autoridad suprema para impedir cualquier atentado contra la patria y la soberanía de la nación. Como poder legislativo, es de su incumbencia el exámen y autorización de los tratados de comercio, formación de aranceles aduaneros, organización de la enseñanza y educación pública, como base que es de la cultura social; la discusión y aprobación de los presupuestos generales, reparto á las provincias del impuesto nacional y cuanto sea, en fin, de carácter legal que se relacione con los asuntos de la nación.

Como tribunal superior, cabe en sus atribuciones la fiscalización de los actos del poder ejecutivo y hasta la suspensión y encausamiento del presidente de la República, que los demás funcionarios bajo el poder judicial se encuentran como cualquier otro ciudadano.

La Asamblea nacional, constituida bajo la forma y por los medios que llevamos expuestos en el artículo anterior significa la verdadera expresión del país, su voluntad, su deseo, sus aspiraciones, su pensamiento, su fuerza, su derecho y su justicia.

Renovada parcialmente á voluntad de los electores, es siempre el espejo que refleja el estado de la opinión, sin exclusiones de partido, escuelas ni tendencias de alguna significación; porque ya utilizando el distrito, ya la acumulación de votos, todas las ideas pueden estar representadas en el seno de la Asamblea.

Para que no haya vaguedad ni quede alguna duda sobre punto tan esencial como la soberanía, repetiremos aquí lo enunciado al principio de este artículo.

Dada la importancia y el carácter de la Asamblea, ¿representa ésta la soberanía de la nación?

No; la nación no puede enagenar su soberanía; porque esto significa la anulación de los derechos individuales, de donde únicamente puede emanar aquélla. La nación *autoriza* á la Asamblea para legislar, constituyéndola al mismo tiempo en tribunal superior para inspeccionar los actos gubernamentales y juzgar y destituir al presidente de la República si fuera necesario.

La nación es la sola y exclusivamente soberana, repetimos, y faculta al presidente para que la represente ante las demás naciones.

Otras cuestiones de órden interior se nos ocurren, detalles que no huelgan y que exponemos á la consideración de nuestros lectores.

Hemos dicho, al tratar de la representación, que las vacaciones ó intermitencias de la Asamblea, deben ser breves, quedando una Comisión permanente que la represente y que en caso de urgencia la convoque antes del plazo marcado. Pues bién, esta comisión, que nombrará la Asamblea anualmente, por ejemplo, ¿no podría elgir de su seno en cada sesión la Mesa que hubiera de presidirla? De esta suerte, la renovación contante de la Mesa, no daría lugar á preponderancias y ensoberbecimientos altamente perjudiciales á la igualdad democrática. La renovación y el movimiento es causa de salud.

Otro detalle que viene al caso. El *Diario de sesiones* debiera ofrecerse al público por el costo del papel, con la idea de que el mayor número de los ciudadanos pudieran adquirirlo y estar al corriente de los asuntos legislativos. Así mismo remitirlo á las corporaciones oficiales y archivarlo en todas las Bibliotecas públicas.

La importancia del *Diario de sesiones* en un régimen democrático, donde los ciudadanos toman una parte activa en la política, no puede ser á nadie desconocida: por eso debe estar en todas las manos al alcance de todos.

Desde Madrid

14 diciembre 1887.

Muy estimado director: No podíamos esperar el efecto que ha producido en la Cámara francesa la lectura del mensaje presidencial. La indiferencia con que ha sido recibido en la Cámara popular, contrasta perfectamente con el éxito alcanzado en el Senado. Hay quien tilda dicho documento de pesado y lánguido, otros por el contrario tanto lo aplauden, que dicen no solo que es una página patriótica y noble, sino que más que mensaje es un programa político, bien meditado y profundamente moral. Mr. Carnot promete una gestión irreprochable de los negocios públicos, expresando su deseo de mantener buenas relaciones con todas las demás potencias. Al terminar la lectura los diputados y senadores, comentaron el mensaje en términos bastante propicios.

Sin embargo de todo esto, la prensa francesa se muestra hostil al nuevo ministerio, y le combate duramente, no echándole más vida que la que quiera prestarle la derecha, ó más bién el tiempo que estén cerradas las Cámaras, fundándose para ello, en la falta de tacto político del presidente y las incompatibilidades que han de surgir dentro del seno ministerial por la diferencia de caractéres y opiniones.

Apesar de esto, la Bolsa no ha tenido el más mínimo movimiento desfavorable.

Ferry continua bien; y hoy se confirma del todo la noticia que ayer participamos respecto á la locura de Auvertin. En su familia se han dado varios casos.

Nada más respecto á Francia.

Ya se han calmado todos los ánimos, excitados por la aglomeración de tropas rusas en la frontera austriaca, pues dicen de Viena, que nadie ha pedido explicaciones á Rusia sobre este particular. Nuestro corresponsal en Crasovia, nos manifiesta en carta que hoy recibimos, que toda reconcentración no obedece, según su manera de apreciarlo, más que á la alianza de las cuatro potencias. Aparte de esta carta, remitimos á nuestros suscritores, la de nuestro corresponsal; continua notablemente aliviado el rey de Portugal.

Ya dijimos ayer, que nada de particular había ocurrido en la Cámara digno de mencionarse: hoy la prensa, sin distinción de matices, habla del discurso pronunciado ayer por el Sr. Mena y Zorrilla en el Senado. Aparte de no decir nada nuevo ni oportuno, porque solo hizo una glosa del discurso del duque de Tetuán, consumió toda la tarde, privando de ese modo se ocupasen de asuntos de más interés.

El Congreso, todo se ha reducido á preguntas sobre asuntos sin ninguna importancia.

Los amigos particulares del duque de Tetuan continuan propalando la idea que se ha llevado dicho señor duque al ponerse enfrente del jefe de la fusión. Dicen, que no ha sido su idea la de quebrantar la disciplina del partido ni mucho menos adoptar una posición difícil frente al Sr. Sagasta, sino deseos de hacerle á éste ratificar su programa y dar más fuerza y vigor á las doctrinas fusionistas.

Hoy defiende su enmienda en el Senado el Sr. Botella, tratando amplia-

mente toda la política del gobierno, así en lo administrativo, como en lo económico. Ha hecho algunas alusiones que sin duda harán entrar la discusión en rumbo nuevo.

Los conservadores, tan desgraciados como estos últimos días.

El marqués de Cerralvo y el Barón de Sangarren, han salido para Venecia, con objeto de conferenciar con su señor.

Estas noticias han llamado la atención del Sr. Nocedal, que no parece muy conforme con estas idas y venidas.

La carencia de noticias al cerrar esta carta, me obliga á suprimir la cuartilla restante.

Hasta mañana.

R. G. C.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Esta noche continuará la discusión en el Ateneo del tema pendiente «Cómo debe ser la enseñanza», haciendo uso de la palabra el Sr. Santelices y otros oradores, reasumiendo el debate la presidencia.

Hemos leido con suma complacencia *El Invierno*, semanario festivo que se publica en Villena, bajo la dirección de D. Pascual M. Estañ, el que contiene un bien pensado artículo en honor del eminente autor de *La Bruja* Sr. Chapí, hijo de Villena, y de otro villenense ilustre, el Sr. López.

Felicitamos al colega comprovinciano por su trabajo, que aparte del mérito literario, reune la circunstancia de demostrar que no son la indiferencia y la ingratitud las cualidades de sus ilustrados redactores. Además, eso y más se merece el Sr. Chapí, que es ya una gloria nacional, una lumbrera del arte.

Ha sido nombrado juez de instrucción de esta capital, el ilustrado abogado fiscal Sr. Rodríguez Valdés, á quien felicitamos por su merecido ascenso.

Para la vacante que deja, ha sido nombrado D. Teodoro Leal, juez de instrucción del distrito de la Laguna (Canarias).

La paga de los empleados del Estado correspondiente al actual mes, la cobrarán al día 20, según costumbre, por motivo de las próximas pascuas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro apreciable amigo D. Cristóbal Gironés Puerto, juez de instrucción del partido de Dolores.

No tenemos, de seguro, nosotros la presunción inmodesta de compararnos con *El Graduador*, que se anticipa á toda la prensa local en muchas ocasiones; pero creemos proceder con derecho y con razón, preguntando lo que no sabemos, por si hay quien nos entere, y no tememos descarriarnos del camino justo cuando inquirimos si los empleados de la Excma. Diputación provincial cobran todos al corriente, ó si hay preferencias irritantes, llevando la segura tranquilidad de nuestra conciencia y la sincera rectitud de nuestros propósitos.

Asentado y protestado esto, pasamos á hacernos cargo de un suelto de *El Graduador*, á que debemos contestar:

Primero, que no es exacto que nos hayamos inspirado para escribir acerca de los pagos de la Diputación provincial, en ningún suelto suyo, ni había para qué.

Segundo, que si ignora si se paga ó no á los empleados de escalera abajo de la Excma. Diputación, debiera haber callado, porque nosotros, nos dirigíamos á quien pudiese enterarnos, y no á quien dice que nada sabe.

Tercero y último. Ni al principio ni al fin, ni en otro lugar de su respuesta, debió presentar *El Graduador* observaciones ni cargos de naturaleza tan inconveniente como los de que ha hecho uso en su suelto, con que *El Graduador* se presenta ante el público para defender implícitamente al Sr. Maestre, presidente de la Asamblea provincial, y combatir la personalidad del señor alcalde don Rafael Terol. Sin embargo, advertimos al colega posibilista, que hemos echado de ver, cuán en oposición se encuentra ese lenguaje con sus declaraciones de querer ser imparcial y verídico siempre. Ciertamente que las palabras de *El Graduador*, no se avienen bien con sus actos.

El periódico ministerial *El Liberal* tiene la obligación de defender á su correligionario y amigo el Sr. Terol: nosotros no, y por eso nos callamos.

Dice *El Graduador* de ayer:

«La provincia de Alicante tiene más títulos que otra ninguna para conseguir la concesión de una escuela Agrícola, y la Diputación debe, cueste lo que cueste, aún imponiéndose los mayores sacrificios, arbitrarse recursos para disponer de local á propósito y poder presentarse en el concurso abierto por el gobierno, para la creación de tan importantes centros de enseñanza.

Y no hay que dar largas al asunto; el plazo es relativamente corto (30 dias) y conviene no desaprovecharlo.

Toda negligencia, en esta ocasión, es censurable.»

Es cierto que nuestra provincia tiene sobrados títulos para conseguir la concesión de una escuela Agrícola: pero si la Diputación provincial tiene que hacer algo en el sentido de que obtengamos ese beneficio, no hay que esperar nada.

No hay que darle vueltas; esa Diputación provincial no hará nunca nada de provecho, mientras tenga un presidente tan apático como lo es el señor Maestre y Vera, ordenador de pagos.

Hemos de ocuparnos de nuevo en el asunto de la clausura del Teatro-Circo, ordenada por el señor gobernador civil de la provincia, sin más motivo que un informe de la Junta inspectora de teatros, cuyo informe sobre el Teatro Circo, podría aplicarse al Principal, y á todos los teatros de la provincia.

El asunto no está agotado, ni mucho menos.

Necesitamos saber qué opina *El Graduador*, nuestro hermano en republicanismo, de la tal disposición gubernativa que cierra el Teatro-Circo y el Español, edificios de la propiedad de un republicano tan caracterizado como don Román Bono, y consiente que funcionen todos los demás, que no reunen condiciones de seguridad para el público.

Resulta, pues, que en ese mismo terreno de la comisión y del Sr. Valderrama, no puede menos de ser una mentira ó una verdad á medias, eso que se llama ley ó reglamento de teatros. En unos casos vemos tolerancia, por parte de la autoridad; en el caso que nos ocupa se vé la mayor de las intransigencias.

¿Y es posible que la prensa independiente, no proteste de semejante arbitrariedad? ¿Que la ley no es igual para todos? ¿Se cree por ventura que se pueden perjudicar grandes intereses de particulares, así como así?

Ha dicho *El Graduador* que no eran del todo exactas nuestras noticias respecto á la clausura del Teatro-Circo, que él atribuye al ayuntamiento. No creemos haber incurrido en el error que dice el colega posibilista, y ya dijimos que obra en nuestro poder la comunicación, pasada por el señor gobernador civil, al propietario del edificio D. Román Bono.

Que *El Graduador* sea embaucado por apariencias más ó menos especiosas, ó que él mismo trate de engañarnos en ese asunto en que ningún interés tiene en hacerlo, es para nosotros incomprensible. Precisa que rectifique, y crea lo que le decimos.

Nosotros creemos, que el señor gobernador civil no lo ha reflexionado bastante; nosotros creemos, que la disposición del cierre del Teatro-Circo y del Español, es una monstruosidad; nosotros creemos que la disposición gubernativa tal cual está dictada, lleva en sí un gérmen de perturbación y las represalias no dejarán de tomarse. Y no somos solos los que así pensamos, lo sabe el señor gobernador; así piensan la mayor parte de los colegas locales, sino todos; hay hombres previsores que piensan lo mismo, y el instinto público así lo piensan tambié; todos comprenden eso, y el tiempo se encargará de demostrar de parte de quién está la razón.

Ahora decimos, que en obsequio á la justicia, el señor gobernador civil debe, por su propio interés, tomar en consideración nuestras palabras, y anular la órden por la que dispuso el cierre de dos centros de recreo, que tienen de sobra condiciones para estar abiertos al

---

19) **Folletín de «La Unión»**

LA VESTAL

en llanto. Yo le he perdido, ya no le veré más! él ha olvidado á su fiel, su moribunda Valeria.

No, tú no estás olvidada, hija encantadora, tanto como desdichada! Silvio había vuelto con el séquito triunfal: atravesó la multitud de lictores que rodeaban la puerta de la casa paternal, y vió á su padre rodeado del senado: qué soberbio espectáculo! su corazón estaba inflamado, por esto fué por lo que depuso con sentimiento la espada y el águila romana: mil imágenes nuevas se confundían en su alma, su ambición estaba animada. Se paseaba apresuradamente por los andenes del jardín esperando con impaciencia el mo ento en que el senado dejase á su padre para preguntarle si Roma haría marchar muy pronto sus armadas contra el enemigo.

Entretando la imágen de Valeria se elevaba insensiblemente en medio de las pasiones que agitaban el alma de Silvio; más este mismo pensamiento desde luego no hizo más que acrecentar su ardiente deseo por adquirir la gloria. Valeria, cuál sería tu cuidado! Veía los muros del templo derribados, y á su amante acudir al encuentro de su triunfo y precipitarse en sus brazos.

Más poco á poco estas fantásticas ilusiones se disiparon. Yo no debo volverla á ver más! tembló á esta idea. La desventurada! este disgusto le costaría la vida, y sus ojos se humedecieron. Desde este instante los halagos dulces y seductores del amor ahogaron en su corazón la voz ardiente de la gloria. No, exclamó por último, ella es para mi! debe pertenecerme siempre! Sus ojos cayeron á la sazón sobre el águila romana, este presente de sus conciudadanos, y un rubor súbito vino á cubrir sus mejillas de confusión; pero Valeria bien pronto ocupó su imaginación con su mirar cariñoso, los brazos hácia él, y sus bellos ojos húmedos de lágrimas: no Valeria, yo soy tuyo, nada puede separarnos.

Los senadores habían dejado al rey, Silvio abrazando á su padre estaba confuso y guardaba silencio!

—Seais bien venido hijo del rey de Roma; y rey tú también algún dia! Estas fueron las palabras con que Julio le recibió.

—Oh padre mio! los dioses han recompensado tus virtudes, ellos han escuchado la súplica de un corazón lleno de amor por tí, más perdóname padre mío, yo no puedo aceptar el honor que Roma acaba de ofrecerme. Pronunció estas últimas palabras con los ojos fijos en tierra.

—Por qué Silvio, le dijo el rey, has de ser tú el único que me cause aflicción entre los romanos?

—De entre ellos, yo soy también el único, replicó Silvio, á quien tu bondad no puede volver dichoso: sin duda que un génio maligno ha presidido mi nacimiento... suspended este honorífico don, y dejadme vivir y morir en el templo de Vesta. Por los dioses protectores de Roma, añadió, yo te amo con ternura padre mio, yo me reconozco por el hijo de Julio, más no por el del rey de los romanos. Deja que me abandone á mi destino; mi organización no está formada más que para contemplar un bosque sombrío, ó bién el firmamento durante el silencio de la noche, y no para el esplendor del trono, ni el espectáculo de los combates. Mi oido se complace ó con el canto de un pájaro solitario, ó con el murmullo de un arroyo, ó bién con los dulces pasatiempos de la amistad: más no con la confusión de las asambleas populares, ni finalmente, con el estruendo que rodea á los reyes. Yo soy demasiado desgraciado para ocuparme de los quehaceres de la grandeza; yo no he nacido para reinar. Oh padre mio! dijo arrojándose á los brazos de Julio, inundado en un torrente de lágrimas; yo no soy más que un desdichado; déjame pasar mi vida en el silencio y en la soledad de mi templo.

Y qué es lo que causa tu infortunio, hijo querido, ten confianza en tu padre.

—Mi corazón, solo mi corazón; yo estaba destinado para la desventura.

—Silvio, replicó el rey, yo no tengo otro hijo que tú, y he jurado... detúvose y después de un momento de reflexión volviéndose súbitamente al jóven, escucha, le dijo, si el esplendor del trono no puede eclipsar tu amor á la soledad, es porque la naturaleza te arrastra tras sí. Silvio, yo no soy tu padre, este es un secreto que había resuelto callar todavía por mucho tiempo, más el estado en que te hallas me decide á revelártelo.

Silvio miraba con suma atención al rey.

—Y quién es mi padre? preguntó, cuáles son mis parientes?

—Tus parientes han sido asesinados, respondió Julio.

—Asesinados! justos dioses! oh padre siempre querido, dime, quiénes son los homicidas de los autores de mis dias?

—Yo no conozco al de tu madre, dijo

público como lo están otros análogos de la capital y resto de España.

Nuestros apreciables colegas locales vienen quejándose como ya lo hemos hecho antes nosotros, de que la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, lleve su espíritu de economía hasta el punto de suprimir los caloríferos de los coches, en cuanto el tren de Madrid llega á la estación de la Encina.

Nos parece que es tiempo perdido el que se emplea en estas lamentaciones.

Basta, pues, de pan cocido, y vamos al crudo, esto es, al grano

La poderosa compañía ferro-viaria, hará lo que le dé la gana, y los viajeros se pasarán sin caloríferos, como todos los inviernos.

Y basta de alfabetos y de explicaciones.

Cortamos de *El Graduador*:

«*El Constitucional* inserta ayer un extenso remitido de Benidorm, hablando del caciquismo, con referencia á una *alealdada* de Alfaz...

Estamos tan acostumbrados á recibir cartas y quejas y protestas por hechos análogos, que ya nada nos coje de sorpresa.

Es mal crónico, y que no tiene más que un remedio; la democracia.»

Parécenos que no es pasible hablar mejor, sortear más hábilmente las circunstancias, presentarse más digno ni más simpático. El diario posibilista logró lo que quería: cautivar al público con sus declaraciones republicanas.

Lástima que mañana la benevolencia, que es su panacea le obligue á decir que Sagasta es muy liberal, y no hace falta que le echen.

Lástima también que este verano banquetee el director del colega señor Galdó, con un monárquico tan caracterizado como el Sr. Maestre. Esto escama á la gente.

El señor Ladico, afiliado el posibilismo, acaba de ser elegido senador por Puerto Rico.

Es de advertir que dicho señor no tiene amigos, ni parientes, ni intereses de ninguna clase en aquélla, Antilla.

¡Para que el señor Castelar pierda la fé que tiene en su evolucionismo y en sus *posibilerias*!

¡Pues apenas si obran milagros el uno y las otras!

Donde menos se piensa, salta un posibilista hecho diputado ó senador!

Asegura con aire de profundo convencimiento la sesuda *Epoca*, que muy pronto saldremos del presente cáos político.

Conformes en un todo, estamos con *La Epoca*.

Muy pronto sonarán palabras que harán cesar este cáos.

Solo que el *fiat lux* no será dicho por ningún amigo de la *Epoca*, sino por nuestro portido.

Y que entónces no saldrá el sol por Antequera, sino que vendrá la luz de París.

Dice un periódico:

«Se asegura que piensa casarse el señor Calderón Collantes, que tiene setenta y cinco años.»

Se enfurece *La Epoca* y desmiente la noticia, agregando la frase de que «es una *indigna* invención.»

¡Qué desgraciada está *La Epoca*!

Porque si la indignidad de la invención está en lo de suponer que Calderón Collantes pueda casarse, lastima profundamente á dicho señor.

Y si lo *indi gno* es que se case un viejo, insulta á su jefe el sesentón Cánovas, que acaba de contraer matrimonio.

¡Elijan!

Pregunta *El Diario Español* si tratan ya de presentar el memorial los conservadores pidiendo el poder.

¡Bah! Aunque lo presenten no importa.

Esos pobres canoveros tienen ya perdidos los memoriales.

Y, sobre todo, que no hay nadie que haga caso de papeles mojados.

Reclamos

CHORIZOS FRESCOS Y EXQUISITOS.

Acaban de recibirse las primeras partidas procedentes de nuestras acreditadísimas fábricas de Candelario, cuyas clases son todo lo buenas que se pueden desear, tanto por su exquisito sabor, como por su inmejorable calidad.

Se venden á precios muy módicos, como género de nuestas fábricas.

Serafín Sánchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.

TIENDA DE ANSALDO.

Esta casa, que no necesita demostrar la bondad y baratura de los géneros que expende, pues que su numerosa clientela lo acredita, tiene el gusto de anunciar al público que para mayor comodidad de sus parroquianos que viven en el barrio de San Anton y barrio Nuevo, ha establecido Sucursal en la calle de la Parroquia, esquina á la Puerta de Alcoy, y calle de San Ildefonso, esquina al Mercado de Calamarte, en cuyos establecimientos se expenden los mismos géneros y á iguales precios que en la central del Pórtico de Ansaldo y Plaza de Alfonso XII.

Inutil es manifestar que por la circunstancia de tener que surtir los tres establecimientos citados, los géneros que en ellos se expenden han de ser siempre frescos, por la gran actividad con que se venden, lo cual permite también recibirlos de los puntos productores directamente.

Se facilitan prospectos que enumeran los géneros que esta casa posee, y se sirven á domicilio los pedidos que se le hacen.

TURRONES.

Ha llegado á esta capital el conocido fabricante de turrones D. Antonio López Jeréz, estableciéndose como de costumbre en el Pasaje de Amérigo.

Tiene esta casa un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y esquisitos pasteles de gloria. Fabricación especial, esmerada. Se sirve cuantos pedidos se le hagan durante la temporada, ó sea desde 1.° de noviembre hasta el 8 de enero. Casa fundada en 1860. Lo acreditado que está el fabricante Sr. López Jeréz, nos evita todo elogio, limitándonos á recomendar al público sus géneros.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «El Anillo de Hierro.»

Entrada general 75 céntimos.

Ultima hora

Telegrámas

Paris 14.—Un horroroso incendio se ha declarado la noche última en Somnieres (Gard). El fuego se desarrolló con tal rapidez, que después de los primeros instantes el voraz elemento invadió los últimos pisos del edificio. El número de víctimas asciende á 19 entre los que figura un teniente retirado de bomberos.

Paris 14.—El presidente de la República ha recibido al cuerpo diplomático, pronunciando un discurso eminentemente conciliador respecto de la política internacional.

Berlin 14.—El emperador Guillermo se encuentra totalmente restablecido. El príncipe heredero de Grecia ha sido recibido en audiencia por el Emperador. La entrevista duró unas dos horas. En la estación fué recibido por los delegados generales del gobierno y además por el alto personal de la embajada griega. A dicha entrevista se la concede gran importancia, tanto más cuanto que seguidamente el conde Hebert de Bismarck, conferenció con el emperador Guillermo.

Madrid 14 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 67'00. —Fin mes, 66'95.—Próximo, 00'00.—Exterior, 68'65.—Amortizable, 84'20. —Cubas, 98'40.—Banco de España, 420'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 68'60.—Exterior, 68'10.

Madrid 14 (8'15 n.)

El teniente general D. Federico Sánchez San Román, ha fallecido esta mañana á las once, víctima de una pulmonía fulminante. En la actualidad era presidente de la junta consultiva de Guerra y Marina.

Madrid 14 (9'10 n.)

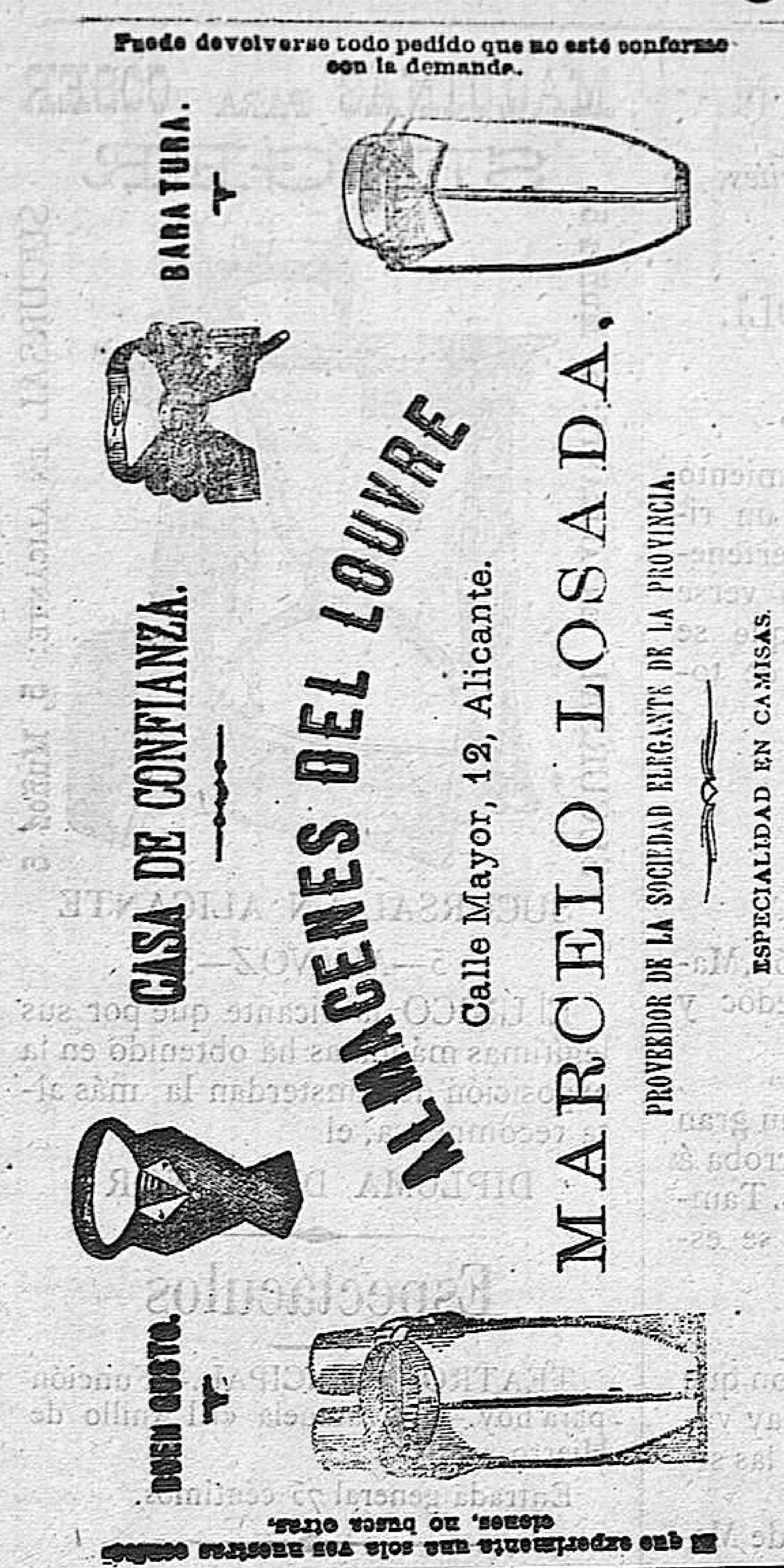
Senado. El Sr. Botella defiende su enmienda al mensaje de la Corona.

El discurso del senador reformista puede decirse que no ha sido otra cosa que una série interminable de alusiones, habiéndolo sido, el general Beranger, el conde de Tejada de Valdosera, el Sr. Ruiz Gómez, Becerra, general Salamanca, Camacho, Romero Girón y otros menos importantes. Ha censurado la acción libre cambista del gobierno y toda la política del actual gabinete con lo que terminó su discurso.

Congreso La sesión de hoy ha carecido de interés.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS



PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicos. A este fin se trasladará para tomar medidas á

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 peseta 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, . . endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. (*frente al paseo de Mendez-Nuñez.*)— ALICANTE

TIENDA DE CURTIDOS DE Tomás Navarro Moró ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS.

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, y cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse y perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y solo siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza d. Antón Martín)—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román. —Rafael Morante.—José Gadea.—Antonio Berneer.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero, especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario, Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id. permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id, cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ÓPTICA FRANCESA

DE LA

Viuda de Lassalle

Mayor, 10.—ALICANTE

Anteojos de cristal de roca del Brasil garantizados, á 50 reales par. Idem de larga vista. Gemelos de teatro, campaña y marina. Especialidad en toda clase de instrumentos para el análisis de los vinos.

MÁQUINAS PARA COSER

UNICAS PERFECCIONADAS



GRAN DEPÓSITO CENTRAL

Francisco Martínez

Méndez Núñez, 6, *y Angeles*, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.